



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2516
23 febrero 1984

IN LIBRARY

ESPAÑOL

MAR 1 1984

UN/SA COLLECTION

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2516a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 23 de febrero de 1984, a las 15.30 horas

| | | |
|--------------------|--|-----------------------------|
| <u>Presidente:</u> | Sr. SHAH NAWAZ | (Pakistán) |
| <u>Miembros:</u> | Alto Volta | Sr. ZIDUEMBA |
| | China | Sr. LING Qing |
| | Egipto | Sr. KHALIL |
| | Estados Unidos de América | Sr. LICHENSTEIN |
| | Francia | Sr. de La BARRE de NANTEUIL |
| | India | Sr. KRISHNAN |
| | Malta | Sr. GAUCI |
| | Nicaragua | Sr. ICAZA GALLARD |
| | Países Bajos | Sr. MEESMAN |
| | Perú | Sr. ARIAS STELLA |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir John THOMSON |
| | República Socialista Soviética de Ucrania | Sr. KRAVETS |
| | Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas | Sr. OVINNIKOV |
| | Zimbabwe | Sr. MASHINGAIDZE |

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750

Se abre la sesión a las 16.10 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CARTA DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE FRANCIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/16339)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con la decisión adoptada en la 2514a. sesión, invito al representante del Líbano a tomar asiento a la mesa del Consejo, y al representante de Italia a ocupar el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Fakhoury (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Jannuzzi (Italia) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (intepretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante del Senegal en la que solicita se le invite a participar en la discusión del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sarré (Senegal) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema del orden del día.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante del Líbano, a quien doy la palabra.

Sr. FAKHOURY (Líbano) (interpretación del árabe): Señor Presidente: Permítame comenzar expresándole nuestros mejores deseos y felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes de febrero. Estoy convencido de que su profunda experiencia, su prudencia y la confianza de que disfruta serán las mejores garantías para la dirección de las consultas y deliberaciones, lo mismo que de las sesiones del Consejo.

Deseo agradecer asimismo al Presidente saliente, el Representante Permanente de Nicaragua, por los excelentes esfuerzos que desplegó en pro del éxito de los trabajos del Consejo.

En nombre de mi delegación, expreso nuestras sinceras condolencias a la delegación de la Unión Soviética con motivo del fallecimiento del Presidente Yuri Andropov.

Permítaseme asimismo agradecer a Francia, por conducto de su Embajador, Sr. Luc de La Barre de Nanteuil, la preocupación que manifiesta por mi país, su seguridad, la seguridad de sus ciudadanos, su integridad territorial y la protección de su independencia.

El Líbano ha sido siempre - y sigue siendo - partidario de la paz y de las fuerzas de su mantenimiento. No puedo recordar siquiera una ocasión en que el Líbano se haya negado a adoptar una posición positiva respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz y la participación en el financiamiento de las fuerzas de las Naciones Unidas dondequiera que éstas hubieran sido despachadas. En la actualidad, hay en el Líbano una fuerza internacional, de conformidad con la petición formulada por mi país. El Líbano, desde la creación de esta fuerza, ha pedido que se le permita cumplir con la misión que le fuera confiada de conformidad con las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo de Seguridad. La presencia de esta fuerza constituye uno de los principales logros del Consejo de Seguridad en materia del mantenimiento de la paz.

En la propia Beirut existe aún un grupo de observadores internacionales que se desempeña de conformidad con las resoluciones 516 (1982) y 521 (1982) del Consejo.

En septiembre del año pasado, el Líbano solicitó de este Consejo que enviara observadores internacionales a las zonas de las que se había retirado el ejército israelí. Por razones de todos ustedes conocidas, el Consejo no pudo aprobar una resolución al respecto. Por este motivo, el Líbano ha dejado constancia de su petición mediante la presentación de un proyecto de resolución que expresa lo que

el Líbano ha procurado obtener de este Consejo, incluyendo el despacho de las fuerzas internacionales. Este proyecto se ha distribuido como documento oficial del Consejo con la signatura S/15990, de fecha 19 de septiembre de 1983. El mismo sigue ante este órgano hasta que los acontecimientos permitan su aprobación.

He mencionado lo anterior con el objeto de subrayar que el Líbano aprueba, en principio, que se envíen fuerzas u observadores de las Naciones Unidas para coadyuvar a la restauración de la seguridad y la estabilidad en mi país, así como a la restitución a las legítimas autoridades libanesas del control sobre la totalidad de su territorio. Pensamos que la propuesta de enviar fuerzas internacionales a la zona de Beirut solamente, constituye un paso positivo.

Sin embargo, en las circunstancias actuales, este paso positivo sigue siendo parcial y limitado, por las siguientes razones: primero, la creación de condiciones políticas favorables para garantizar la estabilidad en la base para la consolidación de la seguridad; segundo, grandes sectores del territorio libanés continúan padeciendo bajo el yugo de la ocupación; tercero, cualquier fuerza internacional que pueda enviarse al Líbano debe disponer de la eficacia y los medios para desempeñar plenamente sus tareas en la totalidad del territorio libanés, y cuarto, sólo esta eficacia permitirá que las fuerzas de las Naciones Unidas puedan tener éxito en su tarea, especialmente en contribuir al logro de la seguridad y la estabilidad y asegurar la soberanía libanesa en todo el territorio del país dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Es evidente que la creación y el envío de estas fuerzas internacionales, el momento en que se las emplace y su emplazamiento mismo, así como la conclusión de sus tareas, si el Consejo así lo decide, son todas medidas que deben emprenderse en consulta y coordinación con el Gobierno del Líbano.

El sincero deseo del Líbano de que las fuerzas internacionales lleven a cabo su misión con éxito dimana de la situación actual. Más que nadie desean los libaneses que imperen la paz y la seguridad. Hemos vivido reiteradas tragedias durante los últimos nueve años. Quienes oyen hablar de estas tragedias no las perciben de la misma manera que quienes las viven realmente, y quienes sólo leen acerca de ellas, tampoco. Si la comunidad internacional representada en este Consejo desea prestar asistencia al Líbano, que esa asistencia sea acorde con la tragedia. El Líbano hace nuevamente hincapié en que celebra cualquier medida del Consejo que se ajuste a la magnitud de la crisis y al punto de vista realista de nuestro país, según lo he expresado en mi alocución. El Líbano destaca que está plenamente dispuesto a cooperar con el Consejo de Seguridad y la Secretaría de las Naciones Unidas en la elaboración y aplicación de cualquier proyecto de resolución que resultare aprobado, si el propósito de ese documento fuera brindar una asistencia real y eficaz para poner coto a una crisis que ya lleva más de nueve años.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Líbano las amables palabras que ha tenido para conmigo.

El próximo orador es el representante del Senegal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SARRE (Senegal) (interpretación del francés): Ante todo, Sr. Presidente, permítame sumar mi voz a la de los oradores que me han precedido para felicitarlo de todo corazón y presentarle mis mejores deseos de éxito con motivo de haber asumido usted la Presidencia del Consejo para el mes de febrero. Durante las tres semanas transcurridas, todos hemos podido apreciar sus dotes y su actuación en el cumplimiento de la delicada tarea a su cargo.

Su predecesor, el Embajador Chamorro Mora, de Nicaragua, merece también que le rindamos homenaje por la autoridad y competencia con que dirigió la labor del Consejo durante el mes de enero.

Mi delegación quiere renovar aquí sus condolencias al Representante Permanente de la Unión Soviética con motivo del fallecimiento del Sr. Yuri Andropov, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Finalmente, quiero agradecer a todos los miembros del Consejo por haberme autorizado a participar en este debate que reviste gran importancia para mi país. En efecto, el 2 de febrero, el Jefe de Estado del Senegal, Su Excelencia el Sr. Abdou Diouf, expresaba al Secretario General de nuestra Organización, de visita en nuestro país, la preocupación del pueblo y el Gobierno del Senegal ante el aumento de la tirantéz en el Líbano. Pedía, pues, que se hiciera todo lo posible para restablecer la paz en este país, puesto que la Conferencia de Ginebra sobre el Líbano había hecho nacer grandes esperanzas al respecto. El 21 de febrero, el Presidente de la República del Senegal manifestó una vez más esta preocupación y formuló un nuevo llamamiento a nuestra Organización para que, teniendo en cuenta la confusión total de tendencias políticas e ideológicas, se decidiera a ayudar a los libaneses a reconciliarse; en su interés mutuo y en aras de la paz y la seguridad internacionales. Por todas estas razones, mi país acogió favorablemente la iniciativa francesa de reunir al Consejo y la proposición correspondiente.

El Consejo vuelve a reunirse para examinar la trágica situación imperante en el Líbano y, en particular, en la zona de Beirut, donde el drama libanés adquiere un carácter especial.

Mi país, el Senegal, interesado en la causa de la paz y la soberanía del Líbano, motivo por el cual participa en el contingente de la FPNUL, desea aprovechar esta oportunidad para reafirmar este compromiso. Seguimos apoyando también toda iniciativa que permita restablecer la paz y la concordia en un país tan atribulado como éste.

Como acabo de decir, hace pocas semanas acogimos con esperanza la Conferencia de reconciliación nacional celebrada en Ginebra y la cesación del fuego que aparentemente había derivado de ella. Pero, lamentablemente, vemos hoy que nuestras esperanzas se han visto frustradas una vez más y que la situación se ha agravado considerablemente a raíz de los últimos acontecimientos que acaban de alterar los extremos del problema. Así, la situación que enfrenta hoy el Consejo reviste dos aspectos: uno humanitario y otro político. El aspecto más urgente es

el de orden humanitario. Se refiere a la detención de las hostilidades y protección de la población civil, incluidos los refugiados palestinos, víctimas inocentes de los sufrimientos indecibles a los que sigue sometido el pueblo libanés. Pero, además de esta urgencia, es necesario salvaguardar al Estado libanés en todos los elementos que lo integran, un Estado cuya unidad e integridad territorial se ven hoy más amenazadas que nunca. Mi país estima que la importancia de lo que está en juego exige que todos los Estados Miembros de esta Organización se aboquen con toda seriedad a la labor de permitir que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad y cumpla su tarea fundamental, que en este caso es la de promover la paz y la estabilidad en un Líbano que nuestros esfuerzos comunes deberían devolver a sí mismo.

Este es el momento más apropiado para que el Consejo de Seguridad aproveche esta oportunidad a fin de examinar, a la luz de la resolución 38/58 de la Asamblea General, todo el problema palestino, sobre todo las modalidades relacionadas con la celebración de una conferencia internacional para lograr la paz en el Oriente Medio.

Tal conferencia, a juicio de mi delegación, podría tener efectos benéficos tanto en el Líbano como en toda la región. Las manifestaciones constantes de la violencia de que somos testigos, - es necesario decirlo - tienen sus orígenes en la falta de solución de la cuestión del Oriente Medio y de la causa palestina. Hoy la violencia parece erigirse en ley: no cesan de caer víctimas inocentes y, ante esto, el Consejo de Seguridad, sin mayor tardanza, debiera estimular un clima de confianza mutua que permita a todas las partes interesadas callar su pasión para encaminarse resueltamente hacia un proceso de paz tal como ha sido definido por la Conferencia Internacional sobre Palestina, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 38/58.

De las diferentes declaraciones formuladas en estos últimos días ante este agosto Consejo se desprende que la solución justa y duradera de la situación que examinamos hoy no debiera sufrir más dilaciones. Ante el estado actual de la evolución de la situación, mi país proporciona su pleno apoyo a la proposición francesa tendiente a recurrir a una fuerza internacional en substitución de la fuerza multinacional desplegada en Beirut. Por lo tanto, suscribimos esta iniciativa que nos parece indispensable poner en marcha para evitar dejar un vacío que pudiera resultar peligroso, una vez efectuado el retiro ya avanzado de la fuerza multinacional. Debiéramos evitar la repetición de Sabra y Shatilla. Además, las numerosas tomas de posición de las partes libanesas en conflicto en favor de una intervención de las Naciones Unidas parece demostrar que esta empresa sería pertinente; una prueba de ello es la reciente declaración que acabamos de escuchar del representante del Líbano.

Naturalmente, la misión y las modalidades de la puesta en marcha de una fuerza de las Naciones Unidas debe ser objeto de una atenta evaluación, en estrecha consulta con todas las partes interesadas. Desde el punto de vista inmediato, ya se han presentado a este Consejo algunas propuestas de urgencia para atender a lo más apremiante. A nuestro juicio, lo esencial es permitir que las Naciones Unidas contribuyan positivamente y en la forma más apropiada a mejorar la situación en esta zona tan atribulada.

El debate que hoy celebramos reviste importancia particular para el futuro de propio Líbano. Podemos creer que este Consejo adoptará, con toda la urgencia que exige la situación, las medidas que se imponen para restablecer progresivamente la paz y la seguridad en este país que ha sufrido tanto.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Senegal las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores inscriptos en mi lista para la sesión de hoy. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar el examen del tema del orden del día será fijada en consulta con los miembros del Consejo.

Antes de levantar la sesión, quisiera anunciar que el Consejo de Seguridad examinará la solicitud de admisión de Brunéi, Darussalam a las Naciones Unidas en el día de mañana, viernes 24 de febrero de 1984, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.

Tal conferencia, a juicio de mi delegación, podría tener efectos benéficos tanto en el Líbano como en toda la región. Las manifestaciones constantes de la violencia de que somos testigos, - es necesario decirlo - tienen sus orígenes en la falta de solución de la cuestión del Oriente Medio y de la causa palestina. Hoy la violencia parece erigirse en ley: no cesan de caer víctimas inocentes y, ante esto, el Consejo de Seguridad, sin mayor tardanza, debiera estimular un clima de confianza mutua que permita a todas las partes interesadas callar su pasión para encaminarse resueltamente hacia un proceso de paz tal como ha sido definido por la Conferencia Internacional sobre Palestina, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 38/58.

De las diferentes declaraciones formuladas en estos últimos días ante este agosto Consejo se desprende que la solución justa y duradera de la situación que examinamos hoy no debiera sufrir más dilaciones. Ante el estado actual de la evolución de la situación, mi país proporciona su pleno apoyo a la proposición francesa tendiente a recurrir a una fuerza internacional en substitución de la fuerza multinacional desplegada en Beirut. Por lo tanto, suscribimos esta iniciativa que nos parece indispensable poner en marcha para evitar dejar un vacío que pudiera resultar peligroso, una vez efectuado el retiro ya avanzado de la fuerza multinacional. Debíamos evitar la repetición de Sabra y Shatilla. Además, las numerosas tomas de posición de las partes libanesas en conflicto en favor de una intervención de las Naciones Unidas parece demostrar que esta empresa sería pertinente; una prueba de ello es la reciente declaración que acabamos de escuchar del representante del Líbano.

Naturalmente, la misión y las modalidades de la puesta en marcha de una fuerza de las Naciones Unidas debe ser objeto de una atenta evaluación, en estrecha consulta con todas las partes interesadas. Desde el punto de vista inmediato, ya se han presentado a este Consejo algunas propuestas de urgencia para atender a lo más apremiante. A nuestro juicio, lo esencial es permitir que las Naciones Unidas contribuyan positivamente y en la forma más apropiada a mejorar la situación en esta zona tan atribulada.

El debate que hoy celebramos reviste importancia particular para el futuro de propio Líbano. Podemos creer que este Consejo adoptará, con toda la urgencia que exige la situación, las medidas que se imponen para restablecer progresivamente la paz y la seguridad en este país que ha sufrido tanto.

Tal conferencia, a juicio de mi delegación, podría tener efectos benéficos tanto en el Líbano como en toda la región. Las manifestaciones constantes de la violencia de que somos testigos, - es necesario decirlo - tienen sus orígenes en la falta de solución de la cuestión del Oriente Medio y de la causa palestina. Hoy la violencia parece erigirse en ley: no cesan de caer víctimas inocentes y, ante esto, el Consejo de Seguridad, sin mayor tardanza, debiera estimular un clima de confianza mutua que permita a todas las partes interesadas callar su pasión para encaminarse resueltamente hacia un proceso de paz tal como ha sido definido por la Conferencia Internacional sobre Palestina, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 38/58.

De las diferentes declaraciones formuladas en estos últimos días ante este agosto Consejo se desprende que la solución justa y duradera de la situación que examinamos hoy no debiera sufrir más dilaciones. Ante el estado actual de la evolución de la situación, mi país proporciona su pleno apoyo a la proposición francesa tendiente a recurrir a una fuerza internacional en substitución de la fuerza multinacional desplegada en Beirut. Por lo tanto, suscribimos esta iniciativa que nos parece indispensable poner en marcha para evitar dejar un vacío que pudiera resultar peligroso, una vez efectuado el retiro ya avanzado de la fuerza multinacional. Debiéramos evitar la repetición de Sabra y Shatilla. Además, las numerosas tomas de posición de las partes libanesas en conflicto en favor de una intervención de las Naciones Unidas parece demostrar que esta empresa sería pertinente; una prueba de ello es la reciente declaración que acabamos de escuchar del representante del Líbano.

Naturalmente, la misión y las modalidades de la puesta en marcha de una fuerza de las Naciones Unidas debe ser objeto de una atenta evaluación, en estrecha consulta con todas las partes interesadas. Desde el punto de vista inmediato, ya se han presentado a este Consejo algunas propuestas de urgencia para atender a lo más apremiante. A nuestro juicio, lo esencial es permitir que las Naciones Unidas contribuyan positivamente y en la forma más apropiada a mejorar la situación en esta zona tan atribulada.

El debate que hoy celebramos reviste importancia particular para el futuro del propio Líbano. Podemos creer que este Consejo adoptará, con toda la urgencia que exige la situación, las medidas que se imponen para restablecer progresivamente la paz y la seguridad en este país que ha sufrido tanto.